



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 1167 DE 24 NOVIEMBRE DE 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS

YERLI MARCELA BARRERA HUERTAS CC 1.022.996.155 - FUNDACIÓN MULTIVERSIDAD DE
SABERES ANCESTRALES ANDINOAMAZÓNICO OS -- NIT 901.898.162-7

EDILSON HERNANDO MELO AREVALO CC 1.022.951.278 - GRUPO DE DANZA "SIN LÍMITE"

LUCILA RUNZA PINILLA CC 52.295.900

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 y en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), el día 25 de noviembre de 2025 se envió al correo electrónico de los interesados la notificación electrónica de la **RESOLUCIÓN No. 1167 DE 24 NOVIEMBRE DE 2025**: “Por la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la convocatoria: “Beca Más Cultura Local Sumapaz, Sembrando Cultura Rural” del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz en el marco del componente B del Programa Más Cultura Local 2025, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

Dado que no fue posible realizar la notificación electrónica, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 69 del CPACA, enviando un aviso con copia íntegra de la resolución a través del servicio de notificaciones de la entidad, el día 03 de diciembre de 2025, a la dirección de correo electrónico relacionada en el expediente. Sin embargo, no se obtuvo apertura por parte del administrado.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por un término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que la presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 12 de diciembre de 2025

Retiro: 19 de diciembre de 2025

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: RESOLUCIÓN No. 1167 DE 24 NOVIEMBRE DE 2025

Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 1 de 2
GMC-MN-01-FR-06. v.1 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: 20257000215051

Fecha: 12-12-2025

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

Documento 20257000215051 firmado electrónicamente por:

Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-12-2025 16:04:32
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-12-2025 10:39:50

28964fec340d336e3fecded4c9dd477962ba380252d591afecf3e871aed2b24e
Código de Verificación CV: a7b65